

CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A.COPMAIN

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina al 31 de diciembre de 2011

1. Información general

CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN es una empresa radicada en el Ecuador, cuyo domicilio principal es Av. 10 de Agosto 103 y Malecón de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Fue constituida el 28 de noviembre del 2011 mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil. Tiene como giro del negocio actividades de logística marítima y fluvial.

Mediante Resolución No. SC-ICI-CPAIRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió el *“Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías”*, cuerpo normativo que en el Artículo Décimo Primero establece el procedimiento que han de observar las compañías constituidas a partir del año 2011, exonerándolas del período de transición, de la presentación de las conciliaciones y de la elaboración del cronograma de implementación de NIIF; por lo que, en base a la aplicación de la citada norma, CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

En función de lo referido en párrafo precedente, la Administración de CONSORCIO DE OPERACIONES MARITIMAS INTEGRALES S.A. COPMAIN declara expresamente que ha adoptado todas las acciones necesarias para dar cumplimiento con las NIIF completas.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera completas*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de curso legal adoptada por el Gobierno de la República del Ecuador, desde marzo de 2000.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las actividades de logística marítima y fluvial se reconocen cuando se entrega el servicio a satisfacción del cliente. Los ingresos de actividades se miden al valor razonable de la contraprestación del servicio brindado.

3. Otros Ingresos

Desde la constitución, la compañía no ha tenido operaciones, razón por la cual, el Estado de Resultados no presenta saldos en Ingresos y Gastos Totales.

4. Ganancia antes de impuestos

La compañía no realizó operaciones desde su fecha de constitución, razón por la cual no hay ganancia determinada.

5. Capital en acciones

Los saldos del capital al 31 de diciembre del 2011 comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

6. Efectivo y equivalente al efectivo

Los socios aportaron USD 800.00 para su constitución, recursos que una vez cumplidas las disposiciones legales para la conformación de la compañía, se encuentran depositados en una cuenta de integración en el Banco de Machala; constituyéndose éste en el único activo de la empresa.

RUBROS	2011	2010
Bancos	800.00	0,00

7. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 30 de Marzo del 2012.

Jorge Luis Pino Heinert
GERENTE GENERAL

Rosa Ospina Benites
CONTADORA GENERAL
CBA – REG. # 6376